



## Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
19 de noviembre de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Quinta Comisión

#### Acta resumida de la quinta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el 11 de octubre De 2004, a las 10.00 horas.

*Presidente:* Sra. Samayoa-Recari (Vicepresidenta) . . . . . (Guatemala)  
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos*  
*y de Presupuesto:* Sr. Kuznetsov

### Sumario

Tema 108 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005

*Estimaciones relacionadas con las misiones políticas especiales, las misiones de buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad*

Otros asuntos

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

04-54424 (S)



*En ausencia del Sr. MacKay (Nueva Zelandia), la Sra. Samayoa-Recari (Guatemala), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Tema 108 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005**

*Estimaciones relacionadas con las misiones políticas especiales, las misiones de buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad (A/58/886; A/59/411 y Corr.1)*

1. **El Sr. Sach** (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto), al presentar el informe del Secretario General sobre estimaciones relacionadas con las misiones políticas especiales, las misiones de buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad (A/58/886), recuerda que la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria se ha creado para aplicar el fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre la controversia fronteriza entre ambos países. Las Naciones Unidas prestan asistencia a la Comisión Mixta en esa tarea. Tras examinar las necesidades de recursos propuestas para el apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta durante el período de siete meses comprendido entre el 1º de junio y el 31 de diciembre de 2004, indicadas en el documento A/C.5/58/20/Add.1, la Asamblea General, en su resolución 58/294, autorizó al Secretario General a contraer compromisos por la suma de 6 millones de dólares de los Estados Unidos y le pidió que le presentara un informe financiero detallado para fines de su quincuagésimo octavo período de sesiones. En el informe que tiene ante sí la Comisión se incluyen las necesidades revisadas de recursos con cargo al presupuesto ordinario para el período de siete meses e información sobre los elementos del mandato de la Comisión Mixta que se financian o se financiarán con cargo a fuentes distintas del presupuesto ordinario.

2. Inicialmente, el Secretario General solicitó 6,9 millones de dólares para el apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta, mientras que las necesidades revisadas ascienden a 5,4 millones. La disminución refleja el ritmo efectivo de las actividades sobre el terreno y una reducción de los gastos para observadores civiles. Se han prometido o aportado efectivamente cerca de 8,3 millones en concepto de recursos extrapresupuestarios. Además, los Gobiernos de Italia, Noruega y

el Senegal prestan apoyo en especie. Si bien no se han hecho promesas de contribuciones específicas para proyectos conjuntos, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo han mostrado interés en apoyar actividades de esa índole. En la parte V del informe se indican las medidas que debe adoptar la Asamblea General.

3. **El Sr. Kuznetsov** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), al presentar el informe correspondiente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/59/411 y Corr.1), dice que los antecedentes figuran en los párrafos 2 y 3 del informe y los detalles sobre las necesidades revisadas en los párrafos 7 a 13. El orador recuerda que ni la Comisión Consultiva ni la Quinta Comisión han tenido tiempo suficiente para examinar las necesidades de recursos propuestas en mayo de 2004. Por consiguiente, se ha decidido conceder autorización para contraer compromisos en lugar de consignar los gastos con cargo al saldo del crédito incluido en la sección 3 (Asuntos políticos) del presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.

4. Tras examinar la solicitud inicial del Secretario General, la Comisión Consultiva recibió información complementaria sobre las necesidades de dotación de personal. No obstante, en su examen del informe sobre las necesidades revisadas (A/58/886) se vio limitada por el hecho de que se había contratado a 13 de los funcionarios internacionales, estaba en marcha el proceso de contratación de otros dos y todos los funcionarios locales se habían incorporado a sus puestos. De hecho, se presentó a la Comisión Consultiva un hecho consumado. Aunque no tiene objeciones que formular respecto de la dotación de personal para la Comisión Mixta, espera que todos los informes sobre misiones políticas especiales que se presenten en el futuro incluyan, en primer lugar, información y justificaciones detalladas de las propuestas, tanto relativas a puestos como de otra índole, como se presentan con respecto a las misiones de mantenimiento de la paz.

5. En los párrafos 11, 12 y 13 de su informe, la Comisión Consultiva recomienda posibles economías, que deberían quedar reflejadas en el primer informe de ejecución correspondiente al bienio 2004-2005. En el párrafo 14, recomienda que la Asamblea General apruebe las necesidades revisadas para el apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta durante el período comprendido entre el 1º de junio y el 31 de diciembre de 2004. Para garantizar un trato coherente, la partida aprobada debería financiarse con cargo al saldo no

asignado del crédito para misiones políticas especiales incluido en la sección 3 del presupuesto por programas. El orador observa que parece haber un error técnico en el párrafo 19 del informe del Secretario General, en que se indican medidas diferentes; el error se repite en el informe de la Comisión Consultiva.

6. **El Sr. Al-Ansari** (Qatar), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo apoya firmemente la petición del Secretario General de consignar la suma reducida de 5,4 millones de dólares en la sección 3 del presupuesto por programas en el marco de las medidas que se adopten sobre el primer informe de ejecución. El orador desea elogiar a los países que han aportado contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para financiar el proceso de demarcación de la frontera, incluidos el Camerún y Nigeria, que han aportado 3 millones de dólares cada uno, e insta a los países donantes a que contribuyan al Fondo.

7. **El Sr. Elkhuisen** (Países Bajos), hablando en nombre de la Unión Europea, los países candidatos (Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía), los países del proceso de estabilización y asociación (Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia) e Islandia, dice que la Unión Europea reconoce la importancia de la labor de la Comisión Mixta y su contribución a la prevención de conflictos y al arreglo pacífico de controversias. Cuando la Comisión examinó las necesidades de recursos propuestas para el apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta en mayo de 2004, las delegaciones formularon diversas preguntas relativas a las necesidades de dotación de personal y a la categoría y funciones de los puestos en cuestión; los requisitos exigidos a consultores y expertos; posibles ahorros en las partidas de transporte y operaciones aéreas; la participación de órganos regionales y la cooperación de las oficinas de las Naciones Unidas; y los planes para recaudar contribuciones voluntarias. En el informe que tiene ante sí la Comisión (A/58/886) se indican las necesidades revisadas para el período comprendido entre el 1° de junio y el 31 de diciembre de 2004 e información sobre las contribuciones voluntarias y las promesas de contribuciones recibidas al 31 de agosto de 2004. En la segunda parte de la continuación del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General se comunicó información complementaria a las delegaciones sobre las necesidades de dotación de personal. Sin embargo, no se dio respuesta a todas las preguntas formuladas.

La Unión Europea pedirá aclaraciones sobre las cuestiones pendientes en consultas oficiosas.

8. La Unión Europea está dispuesta a aprobar las necesidades revisadas, aunque coincide con la Comisión Consultiva en que se deben supervisar de cerca los costos. Todas las economías realizadas deberán verse reflejadas en el primer informe de ejecución. La Unión Europea confía en que el revés temporal sufrido en la tercera y última etapa del retiro de tropas y la transferencia de atribuciones en la península de Bakassi no retrase aún más el cumplimiento del mandato de la Comisión Mixta e invita a todas las partes a cumplir el plazo acordado. Por último, tras observar que las necesidades para el apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta en 2005 se incluirán en el informe consolidado sobre estimaciones relacionadas con las misiones políticas especiales, las misiones de buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, que se presentará a más tardar el 31 de diciembre de 2004, el orador expresa la esperanza de que en la preparación de ese documento se tengan debidamente en cuenta las observaciones de la Comisión.

9. **La Sra. Lock** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de Estados de África, dice que el Grupo hace suya la declaración formulada por el representante de Qatar en nombre del Grupo de los 77 y China. La oradora observa con satisfacción que las necesidades revisadas para el apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta son inferiores a la suma autorizada en 580.700 dólares, gracias a una gestión eficiente, y celebra el rápido despliegue del personal necesario. Además, apoya la petición del Secretario General de que se consigne la suma de 5,4 millones de dólares en la sección 3 del presupuesto por programas y suscribe las recomendaciones formuladas en el párrafo 14 del informe de la Comisión Consultiva. La oradora, elogia a los países que han hecho contribuciones voluntarias en efectivo o en especie. Con todo, observa que, si bien se han recibido más de 8 millones de dólares, se necesitan 4 millones de dólares más para financiar las actividades de demarcación de la frontera, cuyo costo aproximado se ha estimado en 12 millones de dólares. Por último, la oradora hace un llamamiento para que se hagan contribuciones voluntarias con que apoyar esas actividades y financiar proyectos conjuntos y otras medidas de fomento de la confianza.

10. **La Sra. Taylor Roberts** (Jamaica) dice que su delegación ha tomado nota de la observación de la

Comisión Consultiva de que las exposiciones sobre misiones políticas especiales deben incluir información y justificaciones detalladas de las propuestas. La oradora apoya la consignación de la suma revisada de 5,4 millones de dólares solicitada para el apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta. Observa con satisfacción que el Camerún y Nigeria se han responsabilizado del proceso, tal como demuestran los compromisos financieros concretos que han contraído. También desea elogiar a los países que han hecho contribuciones voluntarias en efectivo o en especie. A pesar de los retrasos en la etapa final del retiro de tropas y la transferencia de atribuciones, se han logrado avances considerables. Su delegación celebra la promesa de los Gobiernos de Nigeria y el Camerún de mantener el espíritu de cooperación y amistad que ha caracterizado la labor de la Comisión Mixta y es partidaria de que se aliente y apoye ese proceso.

11. **El Sr. Ekorong à Dong** (Camerún) dice que su delegación apoya la consignación de la suma solicitada y confía en que sea suficiente para que la Comisión Mixta funcione de manera eficaz. Tal como ha informado el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización (A/59/1, párr. 29), el Camerún y Nigeria han logrado significativos avances, con la ayuda de las Naciones Unidas, en la aplicación del fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre las fronteras terrestres y marítimas entre ambos países. El retiro de la administración civil y de las fuerzas militares y policiales de cada país de las zonas que están en la jurisdicción del otro y el correspondiente traspaso de autoridad, dispuestos por la Corte, harán que aumente la cooperación entre el Camerún y Nigeria. La visita oficial del Presidente de Nigeria Olusegun Obasanjo al Camerún demostró que los dos países estaban decididos a seguir estrechando sus relaciones bilaterales por medio de la cooperación pacífica y el diálogo. El proceso iniciado por la Comisión no tiene parangón en África y ya está empezando a dar fruto. Por ello, el orador insta a toda la comunidad internacional a alentar y apoyarlo para que concluya satisfactoriamente.

12. **El Sr. Kozaki** (Japón) recuerda que, en su informe anterior en la materia (A/C.5/58/20/Add.1), el Secretario General afirmó que la labor de la Comisión Mixta estaba cobrando impulso. Sin embargo, según el informe que la Comisión tiene ante sí (A/58/886), las necesidades de recursos propuestas para el apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta durante el período comprendido entre el 1º de junio y el 31 de diciembre de 2004 se han revisado a la baja porque el ritmo de las

actividades sobre el terreno ha sido más lento de lo esperado. El orador pregunta si verdaderamente ha disminuido el impulso inicial y, en caso afirmativo, si la Comisión Mixta podrá finalizar su labor para finales de 2005. También desea saber por qué el costo estimado del despliegue de 32 observadores civiles se ha reducido de 2,8 a 1,2 millones de dólares. Si el ahorro se debe a una reducción de sus honorarios, tal como se expone en el informe de la Comisión Consultiva (A/59/411, párr. 7), esa información debería haberse incluido en el informe del Secretario General. Tras observar que en su etapa inicial el apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta se ha financiado con cargo a fuentes distintas del presupuesto ordinario, el orador pregunta cuánto se ha gastado y cuántos funcionarios integraban la plantilla durante esa etapa. Por último, el orador agradecería recibir información complementaria sobre la duración de la labor de demarcación de la frontera y sobre la situación del Grupo de Trabajo sobre la frontera marítima.

13. **El Sr. Sach** (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que la disminución de 580.700 dólares en la estimación de los recursos necesarios se debe principalmente a la reducción de los honorarios de los 32 observadores civiles. Si bien en el informe de la Comisión Consultiva se explicaba esa cuestión detalladamente, la información que figuraba en él había sido proporcionada por la Secretaría. Además, la diferencia entre la suma autorizada para contraer obligaciones aprobada en junio de 2004 y el nivel de recursos solicitado en el informe que la Comisión tiene ante sí (A/58/886) pone de manifiesto la dificultad de pronosticar el costo real de actividades nuevas. No implica ningún cambio en la magnitud del apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta. El orador dice que contestará a las demás cuestiones en las consultas oficiosas.

#### Otros asuntos

14. **El Sr. Abelian** (Secretario de la Comisión) lee una nota de la Jefa del Servicio de Interpretación, aprobada por la Directora de la División de Asuntos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, en que se recuerda a las delegaciones que, para que la labor de los intérpretes esté a la altura de sus expectativas, todas las declaraciones deben pronunciarse a un ritmo que permita que se comprendan claramente y que los textos que vayan a leerse en la sala de reuniones deben facilitarse a los intérpretes antes con antelación.

*Se levanta la sesión a las 10.50 horas.*